



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 043

REF: ROL 3212-12

RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 INGRESADA CON EL N° RAAAM-3551 DE FECHA 20/7/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RAAAM-3551 de fecha 20/7/2021 patrocinado por el arquitecto **RENE ROZAS CALDERON**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 24700, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3212-12, propiedad de **CARLOS TAPISSIER MENA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 20-11-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 10.11.21 con toma de conocimiento el 20.11.21.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RAAAM-3551 de fecha 20-7-2021 patrocinado por el arquitecto **RENE ROZAS CALDERON**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 24700, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3212-12, propiedad de **CARLOS TAPISSIER MENA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **RAAAM-3551** de fecha 20/7/2021

CONCÓN, 07 de febrero de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/APU/apu

- Sr(a). RENE ROZAS CALDERON
- Sr(a). CARLOS TAPISSIER MENA
- Expediente Técnico N° RAAAM-3551
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.